

Los deberes del republicano

El deber del Gobierno

No con el fin de ilustrar al de la República, que ni lo necesita, ni yo tengo autoridad para tanto, sino pensando en la opinión pública, que necesita el consejo de todos los hombres sinceros, pergeño estas líneas con meditaciones en mí antiguas, que las circunstancias incitan a repetir de nuevo.

Ya cuando los primeros temblores de la emoción popular anunciaban el alba revolucionaria, advertíamos a los lectores de «El Liberal» nuestro ideal con estas palabras: «La revolución radical es algo más que el desorden y la destrucción; es ante todo, el sentido de un orden nuevo y más perfecto que el establecido; es la capacidad de vivir con arreglo a más excelsas normas de convivencia social; es la implantación de una paz gozosa, sonora y justa que sus tintas a al paz triste, silenciosa, muerta, de las violencias y de los despotismos; es la elevación de la justicia pura, por encima de los atributos primitivos de la fuerza ciega.»

Perseguimos en aquel ideal, tan antiguo como nuestras convicciones republicanas, en la tribuna y en la prensa, luego de proclamada la República, hemos orientado a la opinión con el auténtico criterio revolucionario. Una revolución no es el desafío pertinaz de la plebe, sino la disciplina creadora del pueblo; no la algarada turbulenta de los inadaptados, sino la paz serena, expectante, ferviente de las multitudes, que acompaña, interpretan y secundan las grandes transformaciones históricas, según fluyen de las Cortes constituyentes, a través de su legítimo órgano ejecutor, que es el Gobierno. Una vez erigido este en brazo derecho de la voluntad popular, tiene con ánimo de estorbar la realización de sus decisiones, los poderes contra-revolucionarios, uno a la derecha, otro a la izquierda, ambos descontentos, ambos revoltosos, taimado e hipocritón el primero, irascible y caótico el segundo, los dos enemigos del pueblo, denigradores del Parlamento, partidarios de la dictadura, que es la violencia imperante de un grupo social o político. Y frente a estas fracciones revoltosas—que no revolucionarias—surgen el imperativo supremo de un Gobierno, en cuya fortaleza ha confiado su seguridad la revolución. El primer deber del Gobierno es aplastar la violencia ilegal, usurpadora, despótica—blanca o roja—que intenta suplantarse la auténtica voluntad del pueblo.

No olvidemos que España hizo su revolución para concluir con las dictaduras e instituir una era de auténtica democracia. La voluntad del pueblo tiene sus órganos de expresión en los sufragios. La algarada callejera, que puede ser legítima cuando un poder absoluto amordazó los comicios electorales, es desde luego intolerable cuando el pueblo ha recobrado sus órganos legales de expresión. El que se rebela contra el despotismo es un héroe de la libertad; el que vocifera contra la democracia es un despota disfrazado, ya con el sayal blanco de la derecha, ya con la zamarrá roja del comunismo.

Cuando preparáramos la revolución, días antes del movimiento de Diciembre, escribía yo en «El Liberal» las siguientes palabras: «La fuerza es una buena compañera de la Ley cuando sirve y obedece. Supeditada a los dictados de la justicia, es la fuerza uno de sus insuperables atributos que por algo la simbología plástica de los antiguos representaba la estatua de la justicia en la forma de una matrona empujando en una mano la balanza, que es el derecho, y en la otra una espada, que es la fuerza, que por la fuerza quiso aplastar al derecho.»

Estoy donde estaba. El pueblo debe saber que en una democracia, cuando el Gobierno, por debilidad o sensibilidad, tolera al algarada, la revuelta o el público desahucio, deja de cumplir con su deber fundamental, que es mantener el orden del derecho para que la sociedad política pueda progresar pacíficamente hacia la espléndida aurora de la justicia. Y cuanto más popular el Gobierno, más riguroso para imponer el orden, y cuanto más de izquierdas, más firme su brazo para hacer respetar la Ley. Porque con ello lo único que hace el Gobierno es defender la libertad y el derecho del pueblo soberano, frente a las violencias despóticas de los inadaptados.

Desde su implantación, cercan a la República muchos y variados enemigos, unos taimados, otros a las claras. Se está recurriendo a todo para desarrigarla del corazón del pueblo; el alboroto, la insidia, la calumnia encubierta, el

infundio solapado. Y esto no puede ni debe continuar.

Sin ir más lejos, estos días se ha sembrado la alarma en la opinión con desmedidas informaciones de prensa, donde se relatan los supuestos sucesos revolucionarios de Valencia. ¡Y en Valencia no ha pasado nada que lo valga! Se dice en las titulares de algún periódico: «Hoy los obreros se reintegraron al trabajo». Y no es verdad, porque como no lo abandonaron, no hubo menester que se reintegraran. Añaden: «En Valencia se restablece la normalidad». Y no es cierto, porque mal puede restablecerse lo que no se habla alterado.

La verdad de lo ocurrido en Valencia es bien sencillo: un intento de huelga, sin eco, ni opinión, ni compañía del sector obrero. El gobernador, dueño en todo instante de sí mismo, de la ciudad, de la provincia y del mando. El pueblo, confiado; la ciudad, tranquila, consagrada a sus faenas. Los propósitos aislados de una veintena de ilusos, sin resonancia popular, alguna jamás debieron tildarse, cuando no hubieran propósitos alarmistas, con el pomposo título de «fracasa en Valencia la huelga general revolucionaria». Lo único cierto ha sido el conflicto de los Altos Hornos en el puerto de Sagunto, fácilmente explicable por la dolorosa situación por que atraviesa desde hace años aquel pueblo laborioso, a la cual debiera poner remedio cuanto antes el Gobierno de la República.

Y esta campaña, alarmista, hostil y violenta, no puede ni debe continuar. El presente de España aparece entenebrecido por la herencia que nos legara el régimen caído: ignorancia y miseria. El presente no es nuestra obra. Pero queremos crear serena, pacífica, legalmente, una patria culta, rica y libre. El Gobierno, como brazo ejecutor que es de nuestra voluntad soberana, tiene un deber supremo en el cumplimiento del cual ha de acompañarle decididamente el pueblo: dominar el presente para que el Parlamento pueda crear el porvenir.

Fernando Valera

Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibírnos en la mañana de ayer el alcalde señor Oliveros Ruiz, nos manifestó a los Informadores de la Prensa, que hoy comenzaría el Ayuntamiento a discutir sus presupuestos para el próximo año.

BANDO

Don Antonio Oliveros Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Hago saber: Que esta Corporación municipal de mi presidencia, en la sesión ordinaria celebrada el día 19 del actual, acordó en uso de la facultad que le confiere el artículo primero del Decreto de 28 de Octubre de 1931, declarar festivos los días 26, 30 y 31 del presente mes, en razón a las fiestas locales que durante el año se han debido celebrar.

Lo que hago público para general conocimiento. Dado en la Casa Consistorial a 21 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, ANTONIO OLIVEROS; Por acuerdo de S. E. El Secretario, DAVID ESTEVAN

PAGOS DE HABERES

Hoy queda abierto el pago de las atenciones del personal dependiente de este Ayuntamiento, correspondiente al presente mes, el cual empezará a satisfacerse de cuatros a seis de la tarde durante el día de hoy y mañana para el personal subalterno y jornaleros, y en días sucesivos para el de los administrativos, técnicos y facultativos.

MATRIMONIO CIVIL

El Ayuntamiento ha remitido al Juez municipal del distrito de San Sebastián, el edicto que ha estado expuesto durante quince días al público relativo al matrimonio civil de Francisco Ferrer González con Carmen Sánchez Alvarez.

PIDIENDO ARREGLO DE LA CALLE

Salvador Pedreño y otros vecinos, han presentado en el Municipio un escrito solicitando sea arreglada la calle de Calandria.

REMISION DE UNA CARTILLA

El Regimiento de Costa número

3 de Cartagena, ha remitido a este Municipio para su entrega al interesado, una cartilla militar a nombre de Fernando Jiménez Terol.

OBRAS

Ha solicitado del Ayuntamiento Inés Ferrer López, autorización para realizar obras en la casa número 9 de la calle de Paco Aquino.

La rifa de los "Iguales"

En la «Gaceta» del 20 del actual, llegada ayer a nuestra ciudad, se publica el Decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se le da vida legal durante diez años, a la rifa de «Los Iguales» que en Almería es base para el sostenimiento de «Asistencia Social» que tan laudable labor manifiesta, bien realizando en favor de los indigentes, que a ella acuden.

Por considerarlo de interés, damos a conocer la parte dispositiva del Decreto que es como sigue:

Artículo 1.º Se concede a las Instituciones incluidas en la relación que se publicará a continuación del presente Decreto un plazo de diez años, que expirará en 31 de Diciembre de 1942, al objeto de que durante él puedan arbitrar otros recursos económicos para la gradual sustitución del producto de las rifas que vienen celebrando sin autorización, las que desde el día siguiente a la fecha indicada quedan prohibidas en absoluto.

Artículo 2.º Para la efectividad de lo anteriormente establecido, se dispone lo siguiente:

a) Las Corporaciones y Asociaciones a que se refiere el artículo anterior podrán celebrar durante el plazo en él indicado para el sostenimiento de las obras benéficas o sociales que tienen actualmente establecidas, las rifas a tales fines organizadas, pero sin introducir ninguna alteración en el régimen y condiciones de las mismas, ni en el valor de las papeletas.

b) La emisión de boletos o papeletas para cada una de ellas no excederá en el primer semestre del año próximo del promedio de las papeletas vendidas de los sorteos del mes de Diciembre de este año. En el segundo semestre se reducirá la emisión en un cinco por ciento y de igual modo se irán disminuyendo las emisiones en los sucesivos semestres, de cinco en cinco por ciento, hasta llegar a la total extinción al finalizar el segundo semestre de 1942.

c) Las papeletas o boletos que se expendan, excediendo de la emisión o del precio debidos, según el apartado anterior, se conceptuarán como de rifas ilegales, incurriéndose, por lo tanto, en las sanciones correspondientes.

d) Las entidades patrocinadoras o beneficiarias de las rifas, pondrán en conocimiento de los Delegados de Hacienda, en la provincia respectiva, la fecha de la celebración de cada rifa o sorteo, el número de papeletas de la emisión, precio de las mismas e indicación de los premios que han de adjudicarse, con expresión en su caso, de su valor, anunciándose además estas características con la precisa anticipación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Mensualmente remitirán al Delegado o Subdelegado de Hacienda una certificación expresiva de los resultados de la liquidación de cada sorteo de los celebrados en el mes precedente.

e) La contravención de estas disposiciones lleva consigo la prohibición de la rifa, además de las responsabilidades consiguientes.

Artículo 3.º Los Delegados y Subdelegados de Hacienda vigilarán cuidadosamente el estricto cumplimiento del presente Decreto, a cuyo fin podrán disponer las inspecciones y comprobaciones que estimen oportunas.

Asimismo dispondrán la activa persecución de la combinación llamada de «Las terminaciones», por tener el carácter de rifa ilegal.

Las poblaciones que se incluyen en la relación a que se hace referencia en el artículo primero, son: Albacete, Alicante, Alcoy, Almería, Felanita, Santo Domingo de la Calzada, Melilla, Murcia, Agullas, Alcantarilla, Cartagena, Cieza, La Unión, Lorca, Mazarrón, Mula, Oviedo y Gijón.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del 21 de diciembre

Número premiado:

41

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Para «La Voz de su Amo»

No dan una en el clavo

Se necesita frescura y mala fe para tratar de llevar al convencimiento de la gente y sobre todo de los interesados en el asunto, que la culpa del secuestro del famoso expediente de los inmuebles expropiados del muelle, no es de la abogacía del Estado.

Lo que ocurre en este asunto es que cuando se dan palos de ciego y se obra con manifiesta maldad, con propósito de buscar un efecto y les sale la contraria, es muy cómodo mantener el error y culpar y tratar de disimular la plancha combatiendo a los de enfrente para disimular.

Seguiremos diciendo que el único que sabía donde estaba el expediente es el abogado del Estado señor Durán, que es único responsable de todo y al que deben exigírseles y si alguien más, ya saldrá.

Es lo que debe averiguarse cuanto antes y sobre este extremo hemos de llamar la atención del señor Gobernador por constituir el caso un verdadero escándalo público con daño y detrimento de los intereses de varios ciudadanos.

Sabemos que por la vía judicial se han presentado ya las oportunas reclamaciones contra dicho funcionario, pero a la vez esperamos las sanciones gubernativas por la índole del caso que constituye el boicoteo de la República en una oficina pública.

Y como ya son muchos los antecedentes de dicho funcionario no debe demorarse el tomar una medida que sirva de ejemplo a los demás.

JUAN FERNANDEZ MORATALLA
Anísados, Coñac y Licores
Sanjar (Almería)

NUESTROS DIPUTADOS

Gestiones del señor Pradal

En virtud de las gestiones realizadas por el diputado almeriense don Gabriel Pradal, juntamente con el alcalde de Canjáyar, se le ha concedido a dicha localidad por el señor ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, la creación de un grupo escolar y también por el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, la terminación de las obras del muro de dicho pueblo y el asfaltado de la carretera de Beltes a Alhama.

Una vez más el diputado socialista se ha interesado por las cosas de más necesidad en esta provincia, como es lo que se relaciona con la Instrucción Pública y la concesión de obras que sirven para aliviar la crisis de trabajo.

Esa es a nuestro juicio la labor que deben llevar a cabo nuestros representantes en Cortes y por ello hemos de aplaudirlos cuantas veces realicen cosas de interés para esta olvidada provincia.

Nombramiento de un delegado

Para solucionar una reclamación hecha por unos obreros de Albox, que solicitan del Gobernador el abono de jornales, la primera autoridad de la provincia ha nombrado delegado para que se traslade a dicho pueblo y le informe de lo que sucede, al oficial de este Gobierno civil, señor Callejón.

Este marchó a dicho pueblo con objeto de actuar en dicho asunto a requerimiento de los perjudicados.

La Comisión gestora de la Diputación

Al paso que llevan los actuales gestores de la Diputación, este organismo, cuando se vayan, no va a haber quien sea capaz de sacarlo a flote.

No se han dado cuenta de que no tienen facultades para adoptar determinados acuerdos y que su misión es solo despachar los asuntos de trámite y administrar el presupuesto sin meterse en otra cosa y se dan tal maña que han hecho un verdadero lío con los empleados, aumentando a unos la categoría, jubilando a otros y enchufando a diestro y siniestro.

Los últimos trucos que nos tienen preparados, es dar media paga de regalo a los empleados y en chufar un delineante sin oposición ni concurso y sin saber lo que es un tiralíneas.

Esperamos que el señor Gobernador sabrá impedir estos desmanes.

El poeta abandonado

Quien es Villaespesa

Muchas veces sensibles se han alzado en torno de su poltrona, señor Ministro de Instrucción Pública, en favor del poeta Francisco Villaespesa. El insigne novelista Eduardo Zamacois, el dramaturgo Francisco Vico y el cronista que pergeña este artículo. Anónimamente, casi todos los periódicos han lanzado su grito de alarma ante el espectáculo vergonzoso del último trovador español que, de retorno de gloriosas aventuras literarias, está caído en un bache de miseria. Villaespesa está muy enfermo; Villaespesa encarna otra vez más la horrible tradición mendicante de las letras españolas. Diez, veinte, cien veces hemos solicitado de su sensibilidad de profesor y de su poder como ministro el pago de una deuda que España tiene con quien ha sido su más brillante embajador literario por tierras de América durante veinte años. ¡Un refugio decoroso y un pedazo de pan para el trovador! Hemos acudido al truco del amor que usted profesa a Granada, de la que Villaespesa ha sido el cantor inspirado. Y diez, veinte, cien veces nuestra cordial demanda ha quedado sin respuesta como si nuestro mensaje no hubiese sido dirigido a un habitante de nuestro planeta. Por mucho que se eleve a las nubes el hinchado montgolfier de los altos cargos, confiámosles en que el coro de nuestra voces llegará hasta la barquilla de la aeronave.

Al cabo hemos comprendido que solicitábamos su atención sobre un tema que no le era familiar. Un concienzudo profesor de Derecho político puede perfectamente tener una idea confusa acerca de un poeta. «¿Villaespesa?—imagino que habrá usted exclamado con perplejidad—. No me suena. Le preguntaré a García Lorca a ver si él me puede orientar.» Indudablemente todo ha acaecido por desconocimiento de quién es el poeta Villaespesa y de su gloriosa significación en la moderna historia literaria. Pero es el caso que esto lo saben muchos españoles y todos los hispanoamericanos y un ministro español de una República de literatos de más o menos rango no es razonable que lo ignore.

Pues verá usted, señor... Francisco Villaespesa, gran poeta, significa para nosotros los escritores uno de los reformadores lovecencistas de la insigne pléyade rubeniana, grey brillante que aun no ha sido anulada por los poetas de republicanismo oportunista: usted conoce bien sus genuflexiones adúlteras. Era aquella una juventud idealista y noble, sin dádavas oficiales ni líricas ni faranduleras ni otras socialifas de la merced. El nombre de Villaespesa fué el airon del llamado modernismo español. Sus versos líricos de entonces fueron los acentos vibrantes que disiparon los caducos fantasmas poéticos del siglo XIX—los que alienaban de la servil imitación de Bécquer, Zorrilla y Campoamor—, que eran el muro de cemento contra el que se estrellaban los revolucionarios de las letras. El cantor de «La copa del rey de Thule, de «El alto de los bohemos» y de «Tristitia rerum» es el ínfiro de las deyecciones líricas de toda su generación—mas sensibles a lo bello y a lo romántico que la actual, pedantesca y ramploña a la par—, el que aun evoca nuestro cánculo juvenil del café de Levante, decorado con el recuerdo de las negras y largas «barbas de chivo» del marqués de Bradomin, la nielena sobre el rostro céreo del poeta Ramón de Godoy, señorial como un príncipe, pasante bajo la luna por nuestro barrio latino de la calle de San Bernardo; el monóculo de Azorin y su rojo paraguas de filósofo, y la catadura melódica y hurafal del Baroja de «Idilios vascos» y de «Vidas sombrías». Villaespesa ha sido, como le digo a usted, señor ministro, la noble lira que ha llenado de románticas visiones los primeros veinte años del siglo y ha emocionado a los temperamentos, antipodas en sensibilidad, de los plúmbeos y barrocos intelectualistas de última hora. Con la gracia ligera de su musa llegó al pueblo, en cuyo corazón perdura la armonía de su verso.

Más tarde, por la noble hospitalidad de María Guerrero y Fernando Mendoza, del poeta lírico de los pequeños cenáculos brota el poeta español representativo de El alcázar de las perlas—la exaltación de Granada, señor ministro—, Aben-Hameya y La leona de Castilla, que recoge el noble legado del cantor de Don Juan y de la Alhambra. Nuestro gran lírico se acerca temblando de emoción al sepulcro de Zorrilla y pulsa el laúd de los clásicos trovadores ibéricos. La fuer-

te musa dramática se yergue entre las ruinas de los nenúfares y sobre el cadáver bello de las princesitas de ojos glaucos. Muy pronto, con la pluma de gallo en el chapeo y la cítara a la espalda, da un salto funambulesco sobre el Atlántico. ¿Cuáles fueron sus aventuras y sus desventuras en América? La leyenda dice—porque tiene leyenda, airon espiritual que sólo logran los elegidos para la posteridad—que han pasado millones de bolívares, de aztecas y de soles por sus manos, principescas y locamente generosas. Gloria y dinero que el supo derrochar como un multimillonario de la fantasía. Esto está dentro de su naturaleza de poeta. Era una cigarra y no un molusco adherido a cualquier covachuela. Este penacho romántico hace simpática su figura, ¿verdad, señor ministro? Yo creo que su sensibilidad literaria comienza, confortarse se lo voy descubriendo, a interesarse por este poeta. Vivió a pleno pulmón y a plena fantasía hasta que la pobreza y la enfermedad nos le devuelven maltrato. Pero dejaba tras sí un rastro luminoso de celebridad.

La República, por algo superior a todas las rutinas, por espiritualidad y por decoro, debe borrar para siempre el espectáculo tan clásicamente español—y tan bochornoso y tan salvaje—de un gran poeta en la miseria, abandonado por los primates literarios de su patria como un perro sarnoso en un barranco. Y más en este caso, que se refiere al último trovador de la raza. Pensemos en que todo el corazón de América, del que Villaespesa fué el lírico conquistador, está estupefacto ante esta sinistramente estampa del poeta, que ya tiene un puesto de honor en las Antologías—Villaespesa es ya un clásico—, extendiendo la mano escudada al margen de tanta chatafarría literaria con bordaduras diplomáticas o, entre los labios, la espita de la oronda bota del favoritismo: ¿O es que vamos a aguantar a que acabe de morir para intentar deshacer el entuerto? ¡Ese día, los homenajes postumos tendrán un sabor amargo de remordimiento!

...

Yo sé que esta vez mis palabras llegarán hasta usted, señor ministro, por muy alta que esté la nube en que usted se mece, porque no es una voz solitaria, sino el coro de innumerables acentos de todas las tierras donde se habla en castellano y se vibra con su tradición y su poesía. Su inclinación a lo justo habrá de reparar esta iniquidad y de consolar esta culpa, porque como ya está usted enterado de lo que significa Villaespesa... será un bello rasgo de comprensión otorgar una condigna merced, que en este caso no recaerá en el «enchufista» desconocido.

Emilio Carrere

Una petición justa

Anoche visitaron al alcalde de la ciudad señor Oliveros, una nutrida comisión de comerciantes e industriales pertenecientes a la «Unión Comercial» para encarecerle que viese la forma de computar los días festivos que han sido declarados durante las Navidades, en otros días del próximo mes de enero, ya que con motivo de ser tradicionalmente festivos al permanecer cerrados los comercios, se les originarían evidentes perjuicios a sus intereses, privándoles de una venta segura.

Dada la precaria y difícil situación por que atraviesa la industria y el comercio actualmente, nos parece muy razonada esta petición, puesto que durante los días festivos auidos se les priva de obtener unos ingresos con los que puedan resolver y afrontar los pagos en los Bancos y atender otras múltiples operaciones comerciales.

El jurado mixto, también debe tener muy en cuenta los razonables argumentos expuestos por los comerciantes, con objeto de buscar una fórmula que tienda a beneficiarles, en armonía con los intereses de todos, para evitar perjuicios.

No dudamos que tanto por el Jurado mixto, como nuestras autoridades resolverán esta cuestión de una manera armónica y en justicia.

TRIPAS DE TERNERA Y CERDO

las vende

LA EQUITATIVA

Marians, 1 Almería

Lo de las cédulas

Por la presidencia de la Diputación se nos entregó la siguiente nota:

«Vistas las manifestaciones hechas en la última sesión del Ayuntamiento de esta capital por el concejal señor Limones Sanos, con respecto a la cobranza del impuesto de cédulas personales, esta presidencia tiene que hacer constar lo siguiente: Que en virtud de la gran minoración de ingresos que por el impuesto de cédulas personales en el ejercicio anterior tuvo la Diputación provincial, en sesión de 8 de agosto último acordó la Comisión Gestora elevar las tarifas del impuesto, pidiendo la oportuna autorización a la Dirección General de Administración, que fué concedida en 31 de octubre próximo pasado.

Segundo. Que el padrón está formado con arreglo a las declaraciones hechas por los contribuyentes y que el hecho de figurar en el mismo los precios antiguos obedece únicamente a haberse formado con anterioridad a las expresadas fechas.

Tercero. Que con arreglo al artículo sexto de la Instrucción del impuesto, los contribuyentes pagarán las cédulas que les correspondan con arreglo a sus circunstancias contributivas en el momento de ir a expedirlas, representando el padrón por lo tanto, tan solo, un mínimo de percepción que puede ser aumentado cuando las circunstancias contributivas así lo indiquen.

Cuarto. Que en el caso de que un contribuyente al ir a obtener su cédula se encuentre con que se le exige cédula mayor de la clasificada, en el padrón tiene, con arreglo al plego de condiciones de la Gestión del impuesto un plazo de diez días para reclamar ante la Comisión Gestora de la Exoma. Diputación provincial contra dicha clasificación, a cuya reclamación debe acompañar la cédula, sin perjuicio de que le sea devuelta la diferencia, en el caso de ser atendida su reclamación, abonando la Gestión del impuesto juntamente con la diferencia, el importe del timbre del escrito de reclamación en aquellas que sean estimadas.

Quinto. Que tratándose de un impuesto de capitación personal no son admisibles reclamaciones colectivas siendo, por lo tanto, necesario que cada uno de los que se crean perjudicados entable su reclamación individual dentro del mencionado plazo de diez días a partir del en que durante el período voluntario de cobranza se les exija mayor cédula que la clasificada en el padrón, y

Sexto. Se advierte muy especialmente a los reclamantes en general que tengan en cuenta para facilitar la depuración de las deficiencias denunciadas que una falsa reclamación pudiera originar el correspondiente expediente de desfraudación cuya penalidad ascende al duplo de la diferencia entre la cédula clasificada y la que le correspondía obtener.

Para mayor facilidad de los reclamantes, en las oficinas de Intervención de esta Diputación provincial podrán copiar un modelo de reclamación, servicio que se hará gratuitamente y en la Recaudación del impuesto se expondrá al público en sitio bien visible un cuadro con las tarifas vigentes.

BAR FONTANITA

Teléfono 349. Licores y vinos finos para regalos de Pascua. Jamones de Serón, Treveles, Salchichón de Vich, Chorizos de Cantimpalo, Cerveza Mahou a 0'40 bok grande con tres tapas variadas.

INFORMACIÓN LOCAL

TOMA DE DICHOS

Ayer, a las ocho, tuvo lugar en San Roque la toma de dichos de la simpática Doña Troncoso Rubio con don Cándido Ortega Acien.

Actuaron de testigos los industriales de esta plaza, don Cristóbal y don José Ortega Acien, hermanos del novio y el catibnero de mar don Antonio López.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

ASISTENCIA SOCIAL

En estos comedores fueron atendidos ayer, los siguientes individuos:

Adultos 410, niños 332, raciones de leche 99 y transcientes 12. Enfermos atendidos en el Dispensario Antituberculoso, 87.

DE LA GUARDIA CIVIL

Ayer permaneció en nuestra capital el coronel de Benemerita don Ramón Gómez Sánchez, que pasó revista a las fuerzas de esta comandancia.

A las seis de la tarde marchó a continuar la visita de inspección de las ayudas fuerzas en las localidades de su mando.

UNA SUSCRIPCIÓN

Suscripción pro-pesos por los sucesos de Benitagua. Suma anterior, 265'50 pesetas. José A. Caparrós, 2 pesetas; Jo-

Por telegrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

El Sindicato Nacional ferroviario publica un manifiesto condenando los propósitos de declarar la huelga

El señor Prieto firma un decreto modificando los aumentos concedidos al personal ferroviario

El señor Albornoz dice que no ocurrirá nada hasta que se celebren elecciones en el mes de abril

REGRESO DE ZULUETA

Madrid.—Mañana regresará a Madrid, procedente de Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

NO SE HARA COMBINACION DIPLomatica

Madrid.—Al acudir esta mañana los periodistas al Ministerio de Estado, les manifestaron que no eran ciertos los rumores circulares referentes a que se pensara hacer una combinación diplomática, la que cae de fundamen- to, incluso lo que publicaba la prensa sobre este asunto.

EL SEÑOR ALBORNOZ CREE QUE EL HORIZONTE POLITICO ESTA DESEJADO

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz conversando con los informadores les manifestó, con referencia a la sesión verificada anoche en el Congreso, que la conocía en líneas generales por las referencias dadas por la Prensa.

Creo—añadió—que el horizonte político está despejado y nada puede ocurrir hasta el mes de abril próximo si las elecciones se verifican.

Si como espero—dice—resultan favorables, quienes hoy tienen la mayoría en las Cortes seguirán las obras legislativas comenzadas.

Si por el contrario, los resultados electorales demuestran un cambio en la opinión del país, en tonces vendría la crisis de una manera fulminante y con ella indis- cutiblemente la disolución de las actuales Cortes.

Todo cuanto se hable—agregó—demuestra un completo desconocimiento de la política actual. Ciertas gentes aún no se han con- vencido de que la opinión es hoy, todo en la vida nacional.

Confirmó, que en la sesión de la tarde del Congreso, daría lectura al proyecto de ley relativo a la distribución de haberes del clero que ha de figurar en el presupuesto del año próximo.

LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—Por noticias particulares se sabe que las cantidades asignadas en el presupuesto con destino al clero, se les concede a su por ciento del haber.

SE DA CUENTA A CASARES DE LOS ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS DE CIUDAD REAL

Madrid.—Esta mañana visitaron en el Ministerio de la Gobernación al señor Casares Quiroga, una comisión de la Federación de la U. G. T. de Ciudad Real, acompañada de Trifón Gómez, quienes les informaron de los acuerdos adoptados por la citada Agrupación socialista, a fin de evitar la repetición de los sucesos desarrollados en el pueblo de Castellar.

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra estuvo visitando al señor Azaña, el coronel señor Moreno Luque, el cual ha regresado de Cartagena en donde estuvo a bordo de los vapores «Churrucá» y «Ferrand» y «Alcalá Galiano», efectuando las pruebas de las nuevas pavorosas de fabricación nacional, para emplearlas en los ejercicios de tiro vertical.

EL NUNCIO VISITA AL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.—El Nuncio de S. S. mon señor Tedeschini estuvo visitando al ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en audiencia civil entre otras personas, a los señores Bujeda, presidente del Tribunal Supremo y director del Instituto de Reforma Agraria.

GOICOECHEA SE SEPARA DE ACCION POPULAR

Madrid.—Por discrepancias surgidas respecto al curso de conferencias que han organizado los elementos pertenecientes al partido tradicionalista, se ha separado de Acción Popular, el ex ministro señor Goicoechea.

UNA NOTA SOBRE LAS EXPORTACIONES

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura facilitaron a los reporteros una nota, en la que se hace constar, que la inscripción del re-

gistro de las exportaciones será obligatorio tanto para los particulares, como para las entidades y asociaciones, pero entendiéndose que el precepto aludido, comprende toda clase de exportación sistemática en relación con los productos y artículos de todas clases.

DECLARACIONES SOBRE EL PIS TOLERISMO CATALAN

Madrid.—La subcomisión de Responsabilidades que entiende en la causa por el pistolismo catalán desarrollado en la ciudad condal durante el periodo de mando de los generales Martínez Anido y Arlegui, tomó declaración a varios agentes y Guardias civiles que actuaron a las órdenes de los generales citados.

LLEGA A MADRID EL GOBERNADOR DE BARCELONA LLAMADO POR EL GOBIERNO

Madrid.—Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el Gobernador civil de aquella ciudad, el cual ha manifestado a los reporteros que le han interrogado acerca de los motivos de su viaje, que ha venido llamado por el Gobierno, ignorando las causas hasta tanto no celebre una conferencia con el jefe del Gobierno señor Azaña.

SE ASIGNA AL CLERO EL 80 POR 100 DE SU HABER

Madrid.—La comisión de presupuestos se ha ocupado de la asignación del clero, acordando consignarse para el presupuesto de 1933, el 80 por ciento del haber que figuraba en el presupuesto del año 1931, por única vez y repartido entre el clero rural que cuente con mayor edad de 50 años.

TAMBIEN SE OCUPÓ DE LOS TRASPASOS DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO A LA GENERALIDAD CATALANA, APROBÁNDOSE LA FÓRMULA EXPUESTA POR EL GOBIERNO.

EL PROGRAMA PARA LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid.—En la reunión celebrada por los radicales socialistas, han acordado agregar al índice del programa confeccionado por la Federación de izquierdas las leyes preparatorias para la nacionalización de los transportes, reforma de la administración de justicia y transformación del régimen fiscal.

UN MANIFIESTO DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO CONDENANDO LA HUELGA

Madrid.—La Federación y Sindicato nacional ferroviario ha publicado un extenso manifiesto, exponiendo la labor realizada y condenando la declaración de la huelga en los actuales momentos que consideran totalmente ineficaces y que desplazarán a los ferroviarios en la realidad.

PROMETEN EN EL MANIFIESTO SEGUIR CON ABINCO LABORANDO POR CONSOLIDAR LAS MEJoras OBTENIDAS Y LOGRAR OTRAS.

LA DISTRIBUCION DEL AUMENTO HECHO A LOS FERROVIARIOS HA SIDO MODIFICADA

Madrid.—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha firmado hoy un Decreto en virtud del cual se modifica la distribución del aumento concedido al personal ferroviario en el sentido que proponía el Comité del Sindicato nacional ferroviario.

EL AUMENTO ALCANZA A TODOS LOS AGENTES QUE DISFRUTAN SUELO INFERIOR A 5.000 PESETAS Y A LOS OBREROS QUE COBREN JORNALES INFERIORES A 14 PESETAS DIARIAS.

TAMBIEN ALCANZARÁ A LOS TEMPOREROS Y MERITORIOS QUE LLEVEN UN AÑO DE SERVICIO.

Para el cuarto trimestre del corriente año, se fija un aumento de 60 pesetas a cada ferroviario y para los guardabarreras y aprendices de 24 pesetas que lleven igual tiempo de servicio.

EL PROYECTO DE COMUNICACIONES TRASOCEANICAS

Madrid.—El proyecto de Comunicaciones transoceánicas, propone la comisión mediante concurso libre por 20 años, subvencionando el Estado las primas por milla na- vegada, revisables bienalmente.

LAS DOTACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EM PRESA SERÁ ESPAÑOL Y ES OBLIGADO SERVIR ATENCIONES DE GUERRA EN CASOS PRECISOS.

Se dará preferencia de embar-

que a las mercancías españolas tratándose de las líneas establecidas con América, Filipinas y del extremo Oriente.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA CATALANA

Barcelona.—El Parlamento catalán ha discutido el Reglamento de régimen interior de la Cámara catalana.

DEL VIAJE DEL GOBERNADOR A MADRID

Barcelona.—Se dice que el motivo del viaje del Gobernador civil a Madrid, camado por el Gobierno obedece a los incidentes de orden público desarrollados estos últimos días en esta capital.

LA UNIVERSIDAD UNICA

Madrid.—Por significadas personalidades catalanas se sabe que en enero comenzarán a hacerse las transferencias de servicios a la Generalidad.

También han manifestado que Cataluña desea una Universidad única.

SESENTA MILLONES PARA FERROCARRILES

Madrid.—Parece ser que los ministros en el último Consejo celebrado, trataron de un proyecto por el cual se podrán gastar 60 millones para ferrocarriles.

TRIFON GOMEZ ASEGURA QUE NO HABRA HUELGA FERROVIARIA

Madrid.—El presidente del Sindicato nacional ferroviario, ha manifestado que no habrá huelga general ferroviaria.

LOS FERROVIARIOS DEL NORTE Y ZARAGOZA, SON CONTRARIOS A LA HUELGA

Madrid.—Los empleados ferroviarios que fueron seleccionados en Zaragoza en el año 1917, se han puesto al lado del Gobierno.

Los ferroviarios del Norte se muestran contrarios a la huelga, si bien existe un foco de revolución narios.

Los del mediodía, tampoco son partidarios de la huelga.

No cabe más economía. Alcobá completa. 175 pesetas PARIS-MADRID General Riego. 9.—Almería

Notas varias

FRIO INTENSO

Madrid.—Durante esta madrugada hace un frío intensísimo.

DOS DETENCIONES IMPORTANTES

Madrid.—La policía ha detenido a Francisco Martínez Castaño, el cual degolló a su novia y estaba cumpliendo condena en la cárcel de Oviedo y el maestro le acolló un salvoconducto falso y con el consiguió la libertad.

También ha sido capturado el maestro.

LA «COLA» PARA EL SORTEO DE HOY

Madrid.—Desde el viernes a media noche se formó la tradicional «cola» a la puerta del salón donde se verificará hoy el sorteo de lotería.

La integran y contentan de personas.

SE OBSERVA A LOS «COLISTAS» DE LA PUERTA DEL EDIFICIO DE LOTERIAS

Madrid.—Esta madrugada se han observado a las personas que forman cola a la puerta del edificio de Loterías, donde se celebrará el sorteo de hoy.

Loza, cristal, batería e vajilla, objetos para regalos, etc Precios económicos. PARIS MADRID, General Riego, 9 Almería

PROVINCIAS

Una mujer demente arroja a sus tres hijos al río, pereciendo ahogados

Otra Iglesia que arde

UNA MUJER DEMENTE TIRA AL RIO A TRES HIJOS

Castellón.—En el pueblo de Murella, la demente María Maestre, arrojó al río a tres de sus hijos de corta edad, que perecieron ahogados.

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Oviedo.—En el pueblo de Mieres, se ha declarado un incendio en la iglesia de la Salud.

Se cree que el fuego haya sido intencionado por haberse encontrado cierta cantidad de dinamita.

LLEGADA DE DEPORTADOS

Cádiz.—El próximo sábado llegarán procedentes de Villa Cisneros varios de los deportados a quienes se les ha autorizado para regresar a sus respectivas localidades con motivo de las Navidades.

Las Cortes Constituyentes

Se aprueban, tras de amplia discusión, varios capítulos del presupuesto de Instrucción Pública. El señor Besteiro dice que los presupuestos quedarán terminados el viernes

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro.

Hay gran desanimación en escaños y tribunas. El banco azul se encuentra desierto.

El señor BESTEIRO manifiesta que se han solicitado varios suplidos para proceder al procesamiento de algunos diputados, rogando a los grupos parlamentarios aporten los nombres correspondientes para constituir la comisión que ha de estudiarlos.

A continuación se pone a discusión los asuntos que figuran en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes referentes a la concesión de suplementos de créditos, prórroga de presupuestos municipales y las modificaciones introducidas en la Ley del Timbre.

Se toma en consideración una proposición del señor SANTIAGO sobre concesión de un crédito con destino a los damnificados por temporales en Gerona.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se pone a discusión y el señor ROGIL rectifica y defiende la en señanza religiosa como modelo de perfección.

Tacha de ingrato al pueblo que olvidándose de los beneficios recibidos por la religión, llega a es carnecería.

Reconoce que la República ha realizado una gran obra en materia de Instrucción, pero aboga por que se realice una labor justa y sólida.

Se ocupa de las misiones pedagógicas, produciéndose algunas interrupciones.

Crítica algunos conceptos del discurso pronunciado por el señor De los Ríos.

Rectifica el señor ESTELRICH insistiendo en pedir la abolición del analfabetismo de los adultos, estimando que con este tema no puede hacerse política. (Rumores)

Censura el centralismo de la en señanza y pide amplia libertad para poder difundir la cultura.

El señor PAREJA rectifica. Rectifican todos cuantos diputados tomaron parte en los debates combatiendo la totalidad.

También rectifica el ministro de Instrucción señor De los RIOS agradeciendo la forma en que se produjeron los oradores.

Resalta la labor que ha realizado y elogia la importancia científica y política de la expedición al Amazonas.

La Universidad debe ser «caradice» para que sea eficaz. Se discute el articulado.

El señor VILLANUEVA defiende un voto particular, pidiendo el establecimiento de las plantillas de Instrucción Pública.

La comisión lo rechaza, siendo desechado en votación nominal por 124 votos contra 56.

El señor ROYO VILLANOVA combate la totalidad del capítulo primero, llamándole la atención la presidencia por desviarse del tema para combatir a Cataluña.

Se aprueban tres capítulos y durante la discusión del cuarto, se desecha nominalmente una enmienda del señor López Varela por 105 votos contra 4.

Se suspende la sesión a las 8'40 para reanudarla a las diez y media.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de las Cortes señor Besteiro hablando con los periodistas, les manifestó que desea terminar esta noche el presupuesto de Instrucción Pública, para seguidamente comenzar la discusión del de Marruecos.

PRESOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Bilbao.—Con motivo de las próximas Navidades el Gobernador civil ha puesto en libertad a los presos gubernativos para que pasen los días citados en unión de sus familiares.

El día 27 regresarán de nuevo a la prisión.

CONCEJAL LIBERTADO

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad por haber constituido la fianza correspondiente el concejal señor Sánchez Silva, acusado en la causa que se instruye por la venta de destinos.

GIRONES VENCE POR PUNTOS A MACHETS

Barcelona.—Se ha celebrado un combate entre el pugil Gironés y el ex campeón belga Machets, evnció Gironés por puntos.

Espero—añadió—que los presupuestos generales del Estado queden terminados el próximo viernes.

Aunque lo duda, presume que el martes habrá sesión, no así el sábado, afirmó, que no la habrá de ninguna manera.

SESION NOCTURNA

A las 22'45 se reanuda la sesión presidida por el señor BESTEIRO. En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos.

Después de varias intervenciones de los señores RIERA, MOYA, ABAD CONDE y ROJO, se aprueban los capítulos cuarto y quinto, continuando la discusión de las enmiendas de una manera lenta.

El señor BALBONTIN combate el capítulo séptimo.

Pide la sustitución de la cultura por una análoga a la de Rusia.

Le contesta el señor DE LOS RIOS y después de un breve debate se aprueba hasta el capítulo doce.

El señor SANCHEZ ROMAN combate el capítulo 13.

Pide la supresión de las «Intervenciones» por falta de catedráticos.

Se entabla un amplio debate en el que intervienen los diputados catedráticos de las Universidades de las Canarias y Murcia, los cuales defienden las Universidades.

El ministro señor DE LOS RIOS se muestra conforme con lo expuesto por el señor Sánchez Roman en el relativo a que sobran Universidades.

Manifiesta que presentará un proyecto en tal sentido antes del día 30 de junio, en el que figurarán las Universidades que sobran. A las cuatro de la madrugada continúa la sesión, faltando 20 capítulos para la aprobación del presupuesto.

La creencia general en la Cámara, es que la sesión durará hasta las siete de la mañana.

EXTRANJERO

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Chicago.—En un incendio producido en una casa de vecinos ha resultado un muerto y gran número de heridos.

ALEXANDRI, PRESIDENTE DE CHILE

Chile.—Ha sido proclamado presidente de la República chilena el señor Alexandri, cuyo mandato lo ejercerá durante un periodo de seis años.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Esta película interesantísima y grandiosa por sus visiones documentales americanas y el acicate de sus riesgos en cacerías y aventuras, constituyó un éxito su proyección, no regateándole el público los elogios.

Es un films como pocos hemos visto en esta clase de asuntos.

El público que asistió anoche al Hesperia salió altamente satisfecho de tan maravillosa proyección, que habrá de repetirse, seguramente en la próxima semana.—F. B.

Funciones para hoy:

A las 5'30.—«Claro de luna». A las 9'45.—«El terror de las praderas», séptimo episodio; «El presidente de perorría» y «Todo por el Aire», por William Haines.

AGENDAS "Bally-Baillière"

1933 Las mejores

AGENDA DE BUENETE tamaño 32 x 15 cm. Dos días de su coste. 2,75 con envío. Un día sin su coste. 4,25 con envío. Un día con su coste. 6,50 con envío.

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm. Precios: Iguales a los de la Agenda de Buenete en venta.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) Es tela, 4 pías; con secante, 5,50 pías.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 pías. AGENDA de BOLSILLO 1,50 y 3 pías. CARNET 1,50. AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 pías.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA. Con agujeros. ... 1,75. Con ramita. ... 2 pías. LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES. PUBLISHED BY BALLY & BAILLIÈRE, 10, PLACE DE LA BOURSE, PARIS. Remédios de importación. Mas 500 para azules.

“Regent”

Relojería
Platería
Joyería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Para Navidad y Reyes, extraordinarios surtidos

Nuevos modelos de Relojes y Joyas de todas clases a precios increíbles

Como propaganda vendemos Relojes de Bolsillo a 9 ptas.

Tenemos la mejor variación en objetos de oro, plata y platino para regalo

Entregamos certificado de garantía en las Alhajas de Brillantes legítimos, oro de Ley y Relojes

Notas de la Región

GRANADA

Próximo a la Alhambra Lizo explosión un potente petardo

Minutos antes de la diez de la noche se oyó en toda la ciudad una enorme explosión que partió, al parecer, de la Alhambra.

Los brigadas de la Guardia municipal señores Javarró y Del Pino, que se hallaban de servicio en el distrito del Realejo, lugar donde el estampido tuvo mayor intensidad, comenzaron a practicar pesquisas por aquellas inmediaciones, comprobando que la explosión había sido producida por un petardo colocado en la puerta de la casa número 22 de la calle Aire Alta, donde está enclavado un carmen propiedad de los señores Rodríguez Acosta.

Dicha casa la habita Encarnación Gómez Poveda en unión de una sirvienta, y ambas sufrieron un fuerte ataque nervioso al producirse la explosión. El artefacto, que era de extraordinaria potencia, había destruido parte de la puerta principal de la vivienda y causado rotura de cristales en ésta y en las casas inmediatas.

También se personaron en el lugar de la explosión los guardias de Seguridad José Sánchez y Miguel Fernández, quienes practicaron un reconocimiento por aquellos alrededores sin resultado.

La policía realizaba anoche diligencias para capturar al autor o autores del atentado.

Don Fernando Valera

El domingo por la mañana se celebró en el Teatro Cervantes la sesión de clausura del congreso provincial del partido radical socialista.

En el acto tomó parte el director general de Agricultura, don Fernando Valera, venido expresamente para este acto.

Por la tarde, el señor Varela fue obsequiado por sus correligionarios y amigos con un banquete.

A las cinco de la tarde marchó el Director general de Agricultura a Guadix, donde dio una conferencia y cuando regresó de este pueblo, a las doce de la noche, el señor Varela fue obsequiado con un chocolate por sus compañeros, los funcionarios del Catastro de Rústica de Granada.

MALAGA

Para dirimir cuestiones familiares riñen dos hombres y uno resulta mal herido

En Yunquera, sostuvieron un violento altercado por cuestiones familiares, Encarnación Doña Muñoz y Encarnación Mateos Muñoz. Como la escena fuera violenta intervinieron en ella activamente los hijos de ambas, Juan Doña Peña, de 24 años y Juan Ríos Mateos, de 28.

El primero intentó agredir al segundo con un calabazín y el último para defenderse, acometió a su contrincante con un escarabajo, dándole varios golpes.

Juan Doña resultó con diversas heridas de importancia, según diagnóstico del médico titular de la citada villa que le prestó asistencia.

El reingreso de un vaquero

El gobernador dijo a los periodistas que había dado las órdenes necesarias para que fuese readmitido al trabajo el obrero Fernando Prieto Martín, que había sido despedido de un modo ilegal de la vaquería en que prestaba sus servicios por la propietaria viuda de don Antonio Herrero.

Ya hay cuartel para los Guardias de Asalto

El alcalde conversó con los periodistas, manifestándoles que había firmado la escritura de adquisición por el Ayuntamiento del edificio del Paseo de los Tilos, donde va a ser instalado el cuartel de los Guardias de Asalto.

Inmediatamente — continuó diciendo — he dado órdenes al arquitecto municipal para que con la mayor urgencia se proceda a la

ejecución de las obras de adaptación que será preciso llevar a cabo en el edificio adquirido.

El cultivo de las tierras en Fuenfrola y Mijas

El gobernador manifestó que le habían visitado las comisiones rurales de Fuenfrola y Mijas, para hablar del cultivo de las tierras en ambos términos municipales.

Por cierto — dijo el señor Díaz Villamil — que los tres grupos patronales que se constituyeron en la última reunión se han convertido en uno solo y todos los patronos aseguran estar dispuestos a ceder las tierras a los obreros.

HUELVA

Un concejal protesta y pide que no vengan a Huelva los Guardias de Asalto

En la sesión municipal, el edil federal don Luis Cordero Bel, recogiendo la noticia publicada en la Prensa local de que había sido destinada a Huelva una compañía de guardias de Asalto con carácter permanente, protestó de este acuerdo y pidió que se telegrafiará al Gobierno en el sentido de que en dicha capital se vería con desagrado la llegada de los citados guardias.

La iniciativa del señor Cordero Bel no prosperó, por entender la Corporación que nada se conseguirá con ello, por ser dicho envío función privativa del Gobierno.

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos
RAFAEL CANADAS ANDUJAR
Parque Nicolás Salmerón

“Boletín oficial”

El “Boletín Oficial” del día 20 publica entre otras cosas, las que siguen:

Anuncio de la Administración de Rentas Públicas, relativa al anuncio al público de la lista cobradora de urbana.

—Bases de trabajo del Jurado Mixto interlocal de Obras Públicas.

—Edictos de los Juzgados de Adra, Garrucha, Cobdar y Bayarque.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alhama de Salmerón, Roquetas de Mar, Darrical, Adra, Canjáyar y Antas.

—Comienzo de la lista definitiva de jurados varones del distrito de San Sebastián.

El correspondiente al día de ayer publica:

Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que corresponde exclusivamente a los Gobernadores de provincia, con sujeción a lo prevenido en el artículo segundo del Decreto de 8 de septiembre de 1887, la facultad de suscribir las cuestiones de competencia a que se refiere el título décimo del Reglamento de Procedimiento Municipal, aprobado en 23 de agosto de 1924, y el artículo 45 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925.

—Circular del Gobierno civil, ha ciendo saber a los Alcaldes de esta provincia que el precio tope máximo del pan bajo, es el de 65 céntimos kilo.

—Otra trasmitiendo órdenes de la Dirección general de Sanidad, para que se ejerza una estrecha vigilancia de perros y gatos que presentaren síntomas sospechosos de rabia.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Adra.

—Edicto de la Junta municipal del Censo Electoral, convocando a elecciones de Juez municipal propietario.

—Edictos de los Ayuntamientos de Garrucha, Nijar y Chercos.

—Continuación de la lista definitiva de los jurados varones del distrito de San Sebastián.

La enseñanza agrícola en Europa

En el Instituto de Ingenieros Civiles, organizada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, ha leído una conferencia el Ingeniero Agrónomo don Eladio Morales y Fraile, sobre «Aspectos del IV Congreso Internacional de enseñanza agrícola celebrado en Roma y otras manifestaciones agrícolas».

Durante el mes de octubre se celebraron en Roma diversos congresos, conferencias y asambleas agrícolas internacionales, de algunos de los cuales se ocupa el conferenciante. Enumera los trabajos de las diferentes secciones destacando los aspectos de mayor interés.

La enseñanza agrícola, en sus variados grados, apasiona a los estudiosos de todo el mundo, buscando en sus nuevas orientaciones una contribución para intentar remediar la crisis de precios, producción y consumo que sufren los agricultores.

La enseñanza superior agrónómica se da de modo diferente en cada país, pero coinciden todos en la conveniencia de imprimirle un carácter universitario con orientación profesional. Cuando se cursen los estudios primeros en la universidad, no excederán de 2 años, a los que seguirán los estudios profesionales de 2 años en la escuela o instituto superior agrícola, y finalmente un año de especialización; esta duración como programa mínimo. Son partidarios de la especialización incluso los países con estudios agrónómicos de más reciente creación. Las disciplinas económico-sociales deberán intensificarse y dedicarse a cátedras diferentes para cada aspecto.

La escuela secundaria de agricultura abunda en otros países y se deberá apoyar en una buena escuela nacional rural. Para la formación completa de los alumnos se precisa proporcionarles una orientación profesional agrícola, para que se percatan del progreso y lo lleven a sus explotaciones. Las escuelas medias y pequeñas son pre-

feribles a las grandes, así como las oficiales a las particulares.

La enseñanza popular y suplementaria fuera de las horas de escuela está bien organizada en muchos países. Sólo Checoslovaquia en los últimos doce años creó más de mil escuelas populares agrícolas a las que asisten unos 40.000 alumnos. Recomendó el Congreso que los gobiernos y entidades dediquen mayor atención a todas las formas de enseñanza agrícola popular y enseñanza ambulante, conocidos sus eficaces resultados.

La pedagogía moderna se preocupa intensamente por la observación de los fenómenos agrícolas y aconseja una orientación rural en al enseñanza primaria elemental. La actividad profesional que más interesa al hijo del campesino es al agricultor, por lo que hay que proporcionarle esta orientación para facilitarle después su aprendizaje. La escuela primaria tratará de atraer al niño al campo, y sus enseñanzas favorecerán el desarrollo de ese espíritu rural.

Coincidieron todas las secciones del Congreso en pedir una buena formación profesional y pedagógica del profesorado que atiende a los diversos grados de enseñanza.

La escuela doméstica agrícola, con brillante historial en muchos países, tiende a prepararse a las hijas de los labradores en las faenas rurales del hogar y contribuye a crear un ambiente agradable en la vida del campo. Una de estas se organizó recientemente en Valladolid y deberá cundir su ejemplo en otras regiones por su elevada misión social agraria.

No existen todos estos grados progresivos de enseñanza agrícola en España; sin embargo, los problemas de instrucción preocupan al Gobierno de la República y los del campo también van teniendo su lugar adecuado.

En la asamblea de la Federación internacional de Ingenieros Agrónomos, a la que está adherida la Asociación española, se felicitó a la junta directiva por su activa intervención en los actos agrícolas celebrados en Roma.

Por vez primera se reunieron representantes de la Prensa agrícola internacional acordando crear una Oficina que les reuna con carácter internacional. Para los trabajos previos fue elegido como representante de España el conferenciante.

Se terminó la conferencia recomendando a los especialistas el estudio de los trabajos del Congreso de Roma, esperando que se llegue, merced a la transformación de la enseñanza agrícola, a llenar las lagunas o espacios actuales y a poseer en nuestro país todos los grados de instrucción rural.

Juan del Campo

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta de 10 a 12 de la mañana
Consulta especial económica
De 8 a 9 de la noche

Plaza San Sebastián, 6, pral.

MAHOU La Cerveza predilecta del público inteligente
Probada y quedareis convencidos
Pedirla en todo buen establecimiento.

DEPOSITO:

Calle Granada, 29, A.—Teléfono 414

OPOSICIONES A CORREOS

La «Gaceta» de Madrid del día 10 de Diciembre da normas para la Convocatoria

Ingreso con 4.000 pesetas

Última Convocatoria en la que no se exige título de Bachiller u otro análogo

Informes: Academia Postal

Eduardo Pérez 10, bajo izq De 3'30 a 5'30 y de 9'30 a 11'30

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11

Teléfono, 3-1-3

JUAN J. GIMENEZ

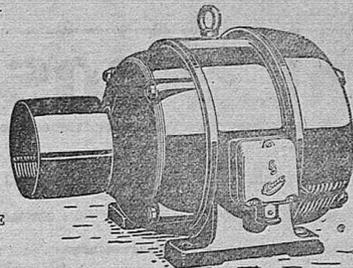
Director de Sanidad del Puerto

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Héndez Núñez, 12 ALMERIA
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central, jardín.—BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

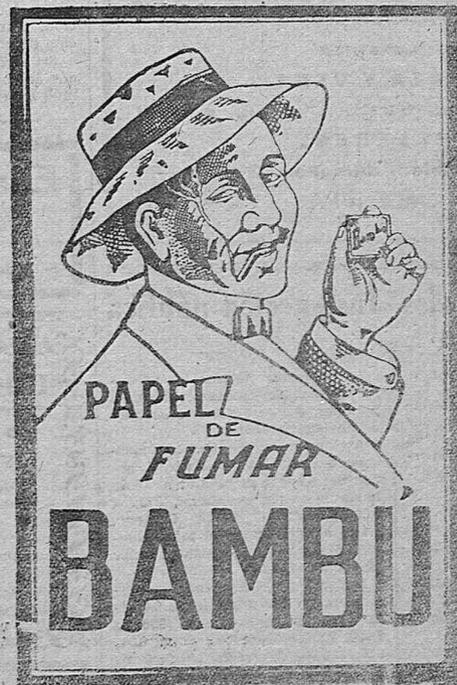
CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION.
MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS.
MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES
COJINETES DE BOLAS S-K-F
INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES
LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: José M. Donoso Perito Industrial
Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA



CUESTIONES SOCIALES

Se aplaza el paro general anunciado

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Por acuerdo del Comité provincial de la U. G. T. ha sido aplazada hasta los días 30 y 31 de este mes el paro general señalado para los días 23 y 24 en virtud de haber sido nombrado delegado del Ministerio de Trabajo don Benigno Ferrer Domingo, para la constitución de un Jurado Mixto circunstancial para discutir las bases de trabajo de los arriadores de este puerto y también la promesa de conceder un auxilio económico a fin de mitigar el paro en la cuenca minera de Serón.»

Verdadera Ganga

MEDIAS DE SEDA NATURAL SIN BRILLO A 7 PESETAS
CASA ROSALES, Tiendas, 4

Conato de incendio

Ayer tarde a las siete aproximadamente se produjo gran alarma entre los vecinos de la calle de Leal de Ibarra y contiguas, por las voces que oían demandando auxilio de la casa número uno de la aludida arteria.

Como en principio se dijera que se trataba de un incendio, se dio aviso al parque de bomberos, presentándose inmediatamente en dicho lugar las regadoras y matorrales con el personal del servicio de incendios.

En la casa ya citada y en el piso principal derecha, habita el dueño del inmueble don Luis Rodríguez Martínez, con la criada Isabel Fernández Ruiz.

Esta puso en la hornilla más cantidad de leña que la debida y al encenderse, las llamas quemaron el ollín de la chimenea, lo que originó la alarma consiguiente.

Los bomberos actuaron, aunque por la poca importancia del fuego breves momentos. A la casa expresada acudieron fuerzas de policía, Guardia civil, Seguridad y del Municipio. Independientemente del susto dado a los vecinos y transeúntes el suceso careció de importancia.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

“LA UNICA”

Sellos de caucho de todas clases y tamaño—Imprentas de caucho—Numeradores—Fechadores—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para lacre y para fuego.
PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODOS LOS TRABAJOS
Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos:
Talleres de “DIARIO DE ALMERIA” y calle Ramos, 52.—Almería

Hojas de afeitar

«BAMBU»
Calidad buena y barata
Pedirla en todas partes
Depósito para la venta al por mayor
Almacenes ESCANEZ

Asociación de Empleados Mercantiles

La Junta Directiva de esta Asociación, ha invitado a todos los dependientes de comercio en general, despachos y oficinas y alimentación, para celebrar Junta General, hoy jueves, día 22 del actual a las nueve de la noche en su domicilio, García Alix, 5 y 7, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento acerca de los nuevos días declarados festivos.

A esta Junta se invita asimismo a la sección de Empleados de Banca.

Los mejores ponches

de café y coñac se sirven en el Restaurant PUERTA REAL, Marín, 4-A.—Teléfono, 317.

CAFES

Treste diario y los de más rico aroma, los vende «LA EQUITATIVA»

Nuestro clima

Presión media del día... 769'6
Temperatura máxima... 15'8
Idem mínima... 9'9
Idem media... 12'8
Idem máxima al sol... 24'0
Humedad relativa media... 71
Evaporación en 24 horas... 1'0
Lluvia en 24 horas... 0'0
Viento dominante... S.S.W.
Fuerza en metros por segundo... 2'0
Nubosidad... Cubierto

Notas del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 21 de Diciembre, a las siete horas.

Persiste al Occidente de las Islas Británicas una borrasca que camina hacia el Oeste, amenazando con muchas lluvias al Archipiélago Inglés.

Al Oeste de Galicia aparece también un centro borrascoso, que mantendrá el mal tiempo en Galicia y Cantabria.

En el centro de España dominan las nubes bajas y persistentes las lluvias en las regiones levantinas. Lluvia recogida: 15 lit os por metro cuadrado en Tarragona, 14 en Tortosa y 13 en Valencia.

Lastemperaturas extremas en nuestra Península en las últimas 24 horas han sido de 18 grados la máxima en Almería y la mínima de 2 grados bajo cero en Ciudad Real y Palencia. En Madrid fue la máxima de 10 grados y 3 décimas y la mínima de 0 grado y 5 décimas bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 22, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias. Centro y Extremadura, nubes bajas y lloviznas. Cataluña y Levante, tiempo inseguro. Andalucía, tiempo de nieblas.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, ENCARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocogineológica del Hospital Provincial
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6
Eduardo Pérez, núm. 9

GALZADOS "El Buen Gusto"

Presenta las últimas novedades a precios muy educidos

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería :: ::

La casa de más garantía

SUCURSALES: Agua, 13, Berja - Catorce de Abril, 21, ADRA

Casa Arriola MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambal de Belén, números 73 y 79

ALMERIA

actuales para el próximo ejercicio económico de 1933. Los nuevos presupuestos o las prórogas de los de 1932 para el ejercicio de 1933 entrarán en vigor cuando, expresa o tácitamente, tengan la aprobación de los respectivos Delegados de Hacienda.

Otro relativo a que el gravamen establecido en el artículo sexto de la Ley de 11 de Marzo de 1932, sobre los rendimientos por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, no será aplicado a los dichos rendimientos obtenidos antes de la fecha de la promulgación de aquella Ley.

Orden del Ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Ministros con fecha 2 de Agosto próximo pasado, ha resuelto de acuerdo con lo propuesto, que don Antonio Fernández Orts, Oficial de segunda clase, excedente forzoso, ocupe en el vigente Escalafón el lugar inmediatamente posterior al que con el número 47 ocupa don Antonio Castillo Pelñado.

Orden del Ministro de Agricultura acordando que, a partir del día 21 del mes de diciembre corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derecho de importación cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de ocho pesetas.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6

Para las presentes Pascuas

En el Restaurant PUERTA REAL, Marín, 4, A, y teléfono 317, se sirven cenas y platos especiales durante los días de Navidades, no faltando el rico pavo trufado, vinos, licores y champang de todas marcas a precios muy reducidos.

SERVICIO A DOMICILIO

Noticias y sucesos

AMENAZAS DE MUERTE

José Romero Uroz, ha denunciado en la Comisaría a un individuo llamado Antonio Moreno Vergel por amenazarle de muerte.

DE LOTERIA

Don Luis Enciso, con domicilio en la calle de Ulloa, número 6, bajo derecha pone en conocimiento de los señores que lleven participaciones en el número 21.376 para la jugada de hoy, que pueden pasar por su domicilio para devolverles su importe, puesto que un décimo de referido número que tenía apartado en una de las administraciones de esta capital, ha sido vendido, por un error de la misma.

LE QUITAN QUINCE DUROS

La Policía detuvo a Ricardo Quesada Martínez, supuesto autor en unión de unos menores, de la sustracción de una cartera conteniendo 75 pesetas a José García Godoy.

SE TRASPASA

Establecimiento de bebidas muy acreditado. Razón, Rambal de Belén, 85, (al lado del herrador).

LA CONSTRUCCION DE UN MUEBLE

Doña Carmen Casinello López, ha denunciado en la Comisaría a Juan Beomar Lenguas por negarse a construirle un mueble que le tiene abonado y falsificarle un vale para retirar maderas.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo, número 13, principal, Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad Ortografía, Correspondencias luto mas, Francés, Inglés. Clases para señoritas.

SE MARCHA CON 402 PESETAS

Rogelio Silva Rodríguez, ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia a Francisca Iglesias Sedano, por marcharse de su domicilio llevándose 402 pesetas.

FOR ESCANDALO

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría al extranjero lituano Román, por promover escándalo, e intentar golpear a un guardia.

HERIDO POR AGRESION

Antonio Moreno Vergel, denunció ante la Policía a José Moreno Uroz por haberle golpeado con un hierro causándole una contusión en la región escapular izquierda,

de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

HERIDA AL DAR UNA CAIDA

En el Hospital provincial ha ingresado la vecina de las Alcubillas Alta, Ana López Tamayo, que se causó una herida en la pierna derecha de carácter reservado al dar una caída casual.

CEMENTO, HIERROS, AZULEJOS

suministra directamente de fábrica, Urbano Fernández, Silencio, 38.

UN MARINO Y UN CHINO

El súbdito chino Luis Prieg Chal, denunció en la Comisaría al marino Rafael Navarro Alonso, porque le golpeó causándole lesiones leves.

EL ARREGLO DE UN PIANO

Manuel Rubio Pabo, denunció en la Comisaría a don Juan Tonda Selles, por negarse a abonarle 15 pesetas, importe del arreglo de un piano.

ALMONEDA

Se vende despacho y dormitorio. Pedro Jover, 3.

ATROPELLADA POR UN CICLISTA

En la Casa de Socorro, ha sido asistida de lesiones leves Carmen García García, que fué atropellada por un ciclista.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy
Hospital.—Médico, don José Velasco; practicante, don Antonio Soría.
Casa de Socorro.—Médico, don Cristóbal López; practicante, don Gabriel Bonilla.

EJEMPLARES RECOJIDOS

Obedeciendo órdenes superiores la Policía procedió ayer a la recogida de ejemplares de periódicos de carácter extremista.

Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer. Consejo de Ciento, 264. Barcelona

ESPECIAS
Se venden en grano y molidas en LA EQUITATIVA

No deje de visita LA TIJERA DE ORO

Calle de las Tiendas, núm. 2 (esquina a la Plaza Vivas Pérez)

acreditado establecimiento por su baratura y buenos géneros

Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada

TEJIDOS extenso surtido en novedades para vestidos, camisería y batas, lenas y sedas diagonales, franelas y raniña fantasía

NOVEDADES en PAÑERIA colecciones para trajes y pantalones

esta casa garantiza la SASTRERIA en los trajes a la medida

TRAJES HECHOS PARA HOMBRES Y NIÑOS CONFECCIONES

Trincheras, Gabanes, Pellizas, Checos, Capitas azules para niño y todas las clases de prendas que se pida.

Precio fijo

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

General Riego, 4 - Placeta de San Gabriel, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno, a precios baratísimos

Confecciones TEJIDOS Pañeria

Esta casa presenta lo más nuevo en Gabanes, Checos, Trincheras, Gabarinas, Pellizas, Plumas y Trajes hechos, corte elegante, para caballeros y niños a precios baratísimos.

Los de última moda para vestidos y abrigos, los tiene esta casa a precios que no admiten competencia.

Los dibujos más selectos y los colores más elegantes para TRAJES y GABANES de caballero y niño, los tiene recién recibidos esta casa, a precios muy económicos.

Gran sastrería paisano-militar con cortador de primer orden

NOVEDADES en colchas, Mantelerías, Juegos de cama, Colchones, Cobertores, Cortinas, Tapetes, Chales, Toquillas, Abrigos de señora y niña. Géneros de punto. Telas blancas. Juegos de cristianar. Camisería. Bufandas. Mantas de viaje. Telas negras y demás artículos.

LA CASA MAS ACREDITADA

PRECIOS LOS MAS BARATOS

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaria

CONSTRUCTORES

TRANSPORTES DE CARROS

LUCHANA, 12

MINERO, 2

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo

10

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga



Motril, Algeciras y Málaga

«Roberto R.» «Ricardo R.» «Molino R.» «Manuela C. de R.» «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agentes en Almería: EJJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.,

Muñoz, 1.

Agente comprador

Necesito para la plaza y su provincia para producto de fácil adquisición y poco costo. Se precisa muy poco capital. Dirigirse solicitando detalles para admitir proposiciones durante el presente mes bajo la dirección A. U. Apartado 444, Bilbao.

SE COMPRA

Plomo viejo de cañería Basca, en esta Administración

Audiencia y Juzgados Instrucción pública

SUSPENDIDO

Ayer se suspendió la vista señalada por el delito de asesinato frustrado, en causa instruida en el juzgado del distrito de la Audiencia, por incomparecencia de testigos.

Señalamientos para hoy

Causa número 255 del año 1931 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de infidelidad en la custodia de documento, contra Francisco Gómez García.

Abogado, señor P. Gallardo.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Encarnación Rodríguez Vera, Encarnación Terón Punzón.

Defunciones Agustín Rubira Jerez, Pilar Valdivia Sánchez.

Matrimonios.—José Mateo Cabrera con María Dolores Robles González.

Movimiento marítimo

Entrados

Ayer se registró el siguiente movimiento de buques:

Vapor español: Ignacio Figueiredo de Málaga con carbón.

—Idem. «Cabo Blanco» de Motril con carga general.

—Idem. «Arnabal Mendí» de Málaga con idem.

Despachados

Vapor «Cabo Blanco» para Barcelona con carga y pasajeros.

—Idem. «Arnabal Mendí» para Bilbao con idem.

Motores Semi-Diesel

Delaunay Belleville

MARINOS Y TERRESTRES PARA RIEGOS SON LOS MEJORES

Informará

Emilio Balboa

MUELLE, 38

No deje usted de visitar la Confitería, Pastelería y Bollería

LA CORONA

Con motivo de las próximas pascuas ya se está elaborando el riquísimo y renombrado pan de aceite, rosco de nieve, de huevo, hojarasca de baño de almendra. Exquisitos polvorones, mantecados de almendra, avellana, limón, Antequera, etc. Todas clases de turrones de la mejor calidad: Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, Cádiz. Maspapas, anguilas, y el riquísimo Alfanjor puro de almendra que esta casa elabora como especialidad. Magdalenas y demás artículos propios de dichas frutas.

Inútil advertir que la confitería LA CORONA garantiza la bondad de todos los artículos elaborados en ella por ser de sobra conocidos del público.

Avenida de la República, 25

ALMERIA.